

## Presidencia de la República

### Servicio de denuncia ciudadana prestada por medio de Call Center

<b>Institución:</b>	Presidencia de la República
<b>Dependencia:</b>	Secretaria de Auditoria
<b>Categoría de servicios:</b>	Secretaria de Auditoria
<b>Nombre:</b>	Servicio de denuncia ciudadana prestada por medio de Call Center
<b>Dirección:</b>	No posee dirección o domicilio donde pueda ser requerido; en virtud que el mismo se provee mediante llama telefónica por lo que no se requiere la presencia del denunciante.
<b>Horario:</b>	De 08:00 a.m. a las 4:00 p.m.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Respuesta inmediata
<b>Área responsable:</b>	Secretaría de Auditoría
<b>Encargado del servicio:</b>	Secretaria de Auditoría
<b>Descripción:</b>	El servicio de call center o sistema de participación ciudadana, habilitado a fin de reportar casos de corrupción, mediante el número telefónica 135.
<b>Requisitos generales:</b>	Ninguno.
<b>Costo:</b>	n/a
<b>Observaciones:</b>	Las llamadas recibidas son anónimas y gratuitas, es decir no tiene costo alguno para el ciudadano. En horas y días no hábiles la operadora atiende por medio de mensaje.